

Ref.: PERSONAL LM

Expte.: 1264/2021

Departamento: RECURSOS HUMANOS

Asunto: RENUNCIA ANA CARMEN ZURITA CHACÓN A FORMAR PARTE DEL TRIBUNAL

ANUNCIO

Visto el documento, de fecha 15 de Octubre de 2.021 R.E. nº 4866 , presentado por DÑA. ANA CARMEN ZURITA CHACÓN, en el que manifiesta "Que habiendo sido nombrada Secretaria Suplente de una plaza de Peón, manifiesto que me es imposible asistir a tenor de lo dispuesto en el artº. 23.2 de la Ley 40/2015".

Por todo ello, se hace necesario nombrar a una nueva secretaria suplente del Tribunal, debiendo cumplirse los requisitos de paridad.

De conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, **RESUELVE:**

Primero.- Aceptar la renuncia de Dña. Ana Carmen Zurita Chacón y nombrar como Suplente de Secretaria en la plaza de Peón de Servicios, a Dña. María Isabel Sánchez-Garrido La Torre.

Segundo.- Proceder a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Albolote a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: Salustiano Ureña García

Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 465 115. Fax: 958 46 72 64

